

ELECCIONES A CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS ELECTOS/AS

La Junta Electoral, de conformidad con lo establecido en el art. 59.2 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén,

ACUERDA:

Proceder a la proclamación definitiva de los siguientes CANDIDATOS/AS ELECTOS/AS:

I.- SECTOR: ESTUDIANTES (GRADO, SEGUNDO CICLO Y MÁSTER)

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO ESPECIAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS
26.259.524-X	NEBRERA CLEMENTE, SERGIO	-

II.- SECTOR: ESTUDIANTES (DOCTORADO)

DEPARTAMENTO: DERECHO PÚBLICO Y DERECHO PRIVADO ESPECIAL

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	SIGLAS
Y1724538-N	CHAIERI, HANAE	-

La presente Resolución agota la vía administrativa, conforme a lo establecido en el artículo 17 del Reglamento Electoral de la Universidad de Jaén (aprobado por el Claustro Universitario en sesión de 28 de octubre de 2003, y modificado por acuerdo del Claustro Universitario adoptado en sesión de 21 de febrero de 2011), por lo que puede ser impugnada directamente ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de acuerdo con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, lo anterior, con carácter previo a la citada impugnación en vía Contencioso-Administrativa, esta Resolución podrá ser recurrida, potestativamente en reposición, ante el Rector en el plazo de un mes, contado desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Jaén, a 21 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

**GARCIA
JIMENEZ
MANUEL -
75067322Z**

Firmado
digitalmente por
GARCIA JIMENEZ
MANUEL -
75067322Z
Fecha: 2021.12.21
10:30:04 +01'00'